EL LITORAL

Año XXIX — No. 5553 | SANTA FE, martes 8 de octubre de 1946 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/56 - Teléf. 16271

MAÑANA CONSIDERARAN LOS PEDIDOS DE APELACION DE LOS 16 NAZIS CONDENADOS

BERLIN, 8 (UP). — La suerte de los 16 jerarcas nazis condenados por el tribunal internacional de Nuremberg que han apelado de la sentencia será decidida mañana por el consejo de control aliado en la misma sala en que el tribunal del pueblo del nazismo sentenció a numerosos ciudadanos alemanes a morir en la horca por su participación en el complot contra la vida de Adolfo Hitler en 1944.

En círculos aliados allegados al consejo de control, se cree que hay pocas perspectivas de clemencia para cualquiera de los 16 condenados, especialmente los once que apelaron de la sentencia de muerte que les fué impuesta. Como se sabe Kaltenbrunner, el duodécimo de los condenados a la pena capital, decidió no apelar.

En algunos círculos del gobierno militar norteamericano se opina que el consejo de control por lo menos discutirá las solicitudes de Keitel y Jodl para que se les fusile en lugar de ejecutarlos en la horca. Todavía no se sabe con claridad si el consejo de control puede modificar la pena de muerte dispuesta por el tribunal internacional aliado.

El código de procedimientos que rige en las cuestiones relativas a los delincuentes de guerra autoriza al consejo de control sólo a reducir las penas, pero les prohibe aumentar o modificar las conclusiones del tribunal. Por esta razón se cree que el consejo de control [illegible]

NUREMBERG, 8. (UP). — El Dr. Bergold, que actuará como defensor del Dr. Schacht en el próximo proceso de desnazificación, declaró hoy que [illegible]

[illegible]

Mañana se tratarán los pedidos

[illegible]

Goering cree en el resurgimiento del nazismo

[illegible]

El estado de los condenados

[illegible]

Las noticias a la prensa

[illegible]

Cayó a tierra un avión York de transporte

PENANG (Malaca), 8 (UP). — [illegible]

Confirmóse la caída del avión

[illegible]

Habrían perecido 21 personas

[illegible]

Se carece de noticias

[illegible]

Fué hallado el avión destruído

[illegible]

SPAAK CENSURO LA POLITICA DE LOS "CUATRO GRANDES" EN PARIS

PARIS, 8 (UP). — [illegible]

Llamado formulado por Bevin

[illegible]

Harriman inició hoy sus actividades como ministro de Comercio

WASHINGTON, 8 (UP). — [illegible]

Críticas de Wallace

[illegible]

La respuesta de Yugoeslavia

[illegible]

Regresa a Buenos Aires el Sr. Viale

[illegible]

Denuncia contra los huelguistas marítimos

[illegible]

Se precipitó a tierra un cuatrimotor en EE. UU.

CHEYENNE, Wyoming (EE. UU.), 8 (UP). — [illegible]

Serán reanudadas en la capital británica las gestiones anglo-judías

LONDRES, 8 (UP). — [illegible]

La declaración de Truman sobre Palestina

[illegible]

Attlee comprometió a G. Bretaña a cooperar en el control atómico

LONDRES, 8 (UP). — [illegible]

Triunfo izquierdista en el norte de Italia

ROMA, 8 (UP). — [illegible]

Grecia habría solicitado armas al gobierno inglés

LONDRES, 8 (UP). — [illegible]

Huelga en el Savoy Hotel

[illegible]

UN HURACAN AZOTO LA ISLA FLORES (AZORES)

LISBOA, 8 (UP). — [illegible]

El vendaval en Miami

[illegible]

AMERICA NECESITA UTILIZAR MEJOR SUS RIQUEZAS PARA FAVORECER SU PROGRESO

NUEVA YORK, 8. (APLA). — [illegible]

Ralph Ingersoll

Las últimas revueltas registradas en Corea

SEUL (Corea), 8 (UP). — [illegible]

El gobierno comunista de Yenan no aceptó una propuesta de Marshall

NANKING, 8 (UP). — [illegible]

21 muertos arrojó el accidente de aviación de Apeldoorn, Holanda

APELDOORN (Holanda), 8 (UP). — [illegible]

Se acentúa la mejoría en el estado de C. Hull

WASHINGTON, 8 (UP). — [illegible]

Huelga de empleados de radiotelefonía nipones

TOKIO, 8 (UP). — [illegible]

Firmarán un acuerdo de comercio Rusia y Suecia

MOSCU, 8 (UP). — [illegible]

La defensa inició su alegato en el juicio contra Mons. Stepinac

ZAGREB, 8 (UP). — El defensor del arzobispo Stepinac, Dr. Politeo, solicitó hoy la absolución del acusado en un alegato de casi dos horas durante el cual atacó el caso presentado por el fiscal y manifestó que al arzobispo no se le puede considerar responsable por los delitos cometidos por el clero en Croacia.

A continuación otro defensor, el Dr. Katicic, en un alegato de menor hora declaró que no se ha probado que Stepinac hubiera ordenado conversiones en masa y solicitó al tribunal un veredicto justo. Completando el caso de la defensa del arzobispo, el Dr. Politeo, pronunció un alegato durante el cual lanzó un recio ataque contra las generalidades de la acusación y contra algunos puntos básicos del alegato del fiscal, especialmente la afirmación de que Stepinac es culpable de todos los delitos cometidos individualmente por miembros del clero. En su alegato, el veterano abogado de Zagreb manifestó que "nosotros los abogados que pensamos libremente en toda Yugoslavia desde nuestra juventud, consideramos que es un deber casi sagrado del defensor buscar la verdad material donde hay injusticias" y luego añadió: "Porque yo baso la defensa en la verdad; nuestra defensa es difícil pero no por los cargos contra el acusado". Trató de demostrar que la acusación no ha logrado probar la culpabilidad del arzobispo y respecto de la colaboración con el régimen de Pavelic dijo: "Bajo la opresión del enemigo la gente tenía que hacer lo que se le ordenaba y esos millones de personas —clérigos, [illegible], [illegible] de la ciudad, gente de todas clases y religión— [illegible] bajo esa fuerza trabajando para los ocupantes. ¿Cómo puede decirse algo contra Stepinac que se vió obligado a hacer la misma cosa y que desarrolló su labor en bien del pueblo?".

Ante algunas manifestaciones del público, Politeo solicitó al presidente que conservara el orden y dijo que el auditorio era inútil. Manifestó luego que Stepinac había expedido circulares durante el régimen colaboracionista, pero que lo hizo con el deseo de que el Estado independiente de Pavelic mantuviera el orden y que si ese deseo hubiese podido verse realizado, nadie podría haber dicho jamás nada contra él.

Incidente en la Cámara de Diputados de Montevideo

MONTEVIDEO, 8 (UP). — El [illegible] político, propio del período electoral, impidió que terminara normalmente la última sesión de la Cámara de Diputados en la que se discutía el informe de la comisión investigadora acerca de las presuntas irregularidades de entrada de extranjeros al país.

Al informar a la Cámara en nombre de la mayoría, que aconsejaba desechar la investigación el Dr. Reyes, nacionalista independiente, expresó que había que velar por el buen uso del recurso de investigación parlamentaria para evitar que el abuso determinara el desprestigio de esa facultad legislativa, transformando al parlamento en receptáculo de la maledicencia pública y la chismografía de los diputados acerca de denuncias sensacionalistas.

El diputado herrerista, señor Viña, pronunció algunas palabras violentas contra el sector nacionalista independiente. Esto dió lugar a una reacción del Dr. Reyes que abandonó su banca e intentó llegar hasta la bancada herrerista, impidiéndoselo algunos legisladores. El Dr. Amador Sánchez, que presidía, resolvió levantar la sesión en vista del cariz que tomaba el debate.

Inmediatamente, los legisladores del sector nacionalista independiente se reunieron en otra sala del palacio legislativo y tras una breve deliberación acordaron retar a duelo al señor Viña por intermedio del diputado señor Pereda, a quien por sorteo correspondió representar al sector en la incidencia.

Además emitieron un comunicado en el que rechazan por calumniosas las expresiones vertidas por el señor Viña. Por su parte, el Dr. Reyes planteó individualmente una incidencia al señor Viña.

Gran Bretaña cedería en préstamo carne a las fuerzas de EE. UU.

LONDRES, 8 (UP). — Un vocero del Ministerio de Alimentación dijo hoy que el gobierno británico está dispuesto a ceder en préstamo a las fuerzas armadas norteamericanas en Europa, 10.000 toneladas de carne para que puedan neutralizar la actual falta de ese producto, siempre que se convenga en ciertas condiciones que están actualmente sometidas a consideración.

Tiénese entendido en esta capital que la misión británica de alimentos que se halla en Wáshington pidió al Departamento de Agricultura seguridades en el sentido de que las carnes cedidas en préstamo serían restituídas a breve plazo a fin de evitar las privaciones al pueblo británico sometido a un estricto racionamiento.

La escasez de carne

LONDRES, 8 (UP). — Corresponsales de diarios británicos de Wáshington dicen que el gobierno norteamericano está negociando con la misión británica de alimentos un préstamo temporario de 10.000 toneladas de carne para la [illegible] de las fuerzas armadas norteamericanas destacadas en Europa.

Los despachos dicen que las fuerzas norteamericanas de ocupación se encuentran ante una emergencia a corto plazo, pues sus reservas han disminuído hasta un nivel peligrosamente bajo. El corresponsal del "Daily Telegraph" en Wáshington dice que la escasez se debe a la casi total desaparición de la carne de los mercados norteamericanos.

Cardenal Parrado García

Falleció hoy en Madrid

MADRID, 8 (UP). — A las 7 falleció el cardenal arzobispo de Granada, monseñor Agustín Parrado García, a la edad de 76 años.

El deceso se produjo a raíz de un cáncer pulmonar. Le administró los Santos Óleos el obispo auxiliar Dr. Hurtado.

Formuló declaraciones el vicepresidente de la Nación, Dr. Quijano

BUENOS AIRES, 8. — El vicepresidente de la Nación, Dr. Quijano, hizo llamar a su despacho del Congreso a los cronistas destacados en el Senado. Luego de una espera de 40 minutos, los representantes de la prensa fueron introducidos en el salón de la presidencia del alto cuerpo, donde el Dr. Quijano, personalmente, hizo entrega de las siguientes declaraciones impresas: "Ante las versiones lanzadas por la fantasía y el interés que siembran cierto confusionismo y fincan responsabilidades, creo necesario hacer algunas declaraciones. Afirmo que en esta hora de realización de un gran programa, que constituye el sueño de la Nación misma, el formulismo político, la preocupación exclusiva en pos de una estructura que signifique solamente técnica electoralista, así como los disentimientos por preponderancias personales, son absolutamente secundarios. Tales primacías, significarían la inversión de un proceso histórico: dar estado de gobierno a lo que no tiene un contenido de hondura, esencial lo señero es concretar el ideal social y económico, por ser lo primero superación con sentido de justicia y un precario estado humano, lo segundo, integración de nuestra soberanía.

"Los planes de gobierno que el presidente de la República, su autor, va a hacer conocer al Congreso y al país el 21 del corriente, refirmarán cabalmente aquel concepto. Conviene recalcar que es la primera vez que un gobierno nuestro articula un programa, vasto y fecundo, [illegible] para realizarlo en 5 años.

"El pueblo, al margen de otras preocupaciones formalistas, sabrá dinamizar para hombrearlo, porque en ello se juega la realización de su [illegible]. Y otra vez será axiomático que el pueblo, con un líder, fecundiza y corporiza lo grande. Oportunamente se aglutinarán las corrientes de opinión por razones históricas y de afinidad y, como siempre, una pretenderá ser freno para el futuro y la otra será brecha para el pasado".

Dió una declaración la J. Nacional Laborista

BUENOS AIRES, 8. — La junta nacional del Partido Laborista dió a conocer una declaración relacionada con una reunión de legisladores, que tuvo lugar días pasados y en la cual algunos de los participantes invocaron una representación laborista.

Señala la declaración de la junta, cuya presidencia ejerce el diputado nacional Cipriano Reyes, que se ha incurrido en una inexactitud de propósitos aviesos, "con el deliberado y menguado propósito de sembrar el confusionismo en la enorme masa laborista, que cree y seguirá creyendo en nosotros, y no en quienes hacen uso indebido del nombre laborista".

Emisión de estampillas sobre el 17 de octubre

BUENOS AIRES, 8. — Informa la Administración General de Correos y Telecomunicaciones que el 17 del corriente se pondrá en circulación una serie de sellos postales extraordinarios conmemorativos del primer aniversario del movimiento popular del 17 de octubre de 1945. Estas estampillas fueron impresas con la misma viñeta en diversos valores.

La Casa de Moneda aplicó el procedimiento "offset", sobre papel sin filigrana.

El Cnel. J. Lagos disertó acerca de las maniobras militares en Entre Ríos

BUENOS AIRES, 8. — Esta mañana se efectuó un acto en el Círculo Militar, oportunidad en que pronunció una disertación el coronel Julio Lagos acerca de las próximas maniobras que fuerzas militares del ejército, la armada y la aeronáutica cumplirán durante el corriente mes en zonas de la provincia de Entre Ríos.

La conferencia que fué seguida con atención por el auditorio, integrado por altos jefes y oficiales de las tres armas y un grupo de invitados especiales, trasuntó los principales detalles de los ejercicios que se llevarán a cabo y que contarán con la presencia del presidente de la Nación, general Perón, en su carácter de jefe de las fuerzas de tierra, mar y tierra.

Especialmente invitados concurrirán los agregados militares de las embajadas extranjeras y representantes de la prensa, quienes también han sido invitados para presenciar las maniobras en el propio terreno de su realización.

UN GRAVE ACCIDENTE OCURRIO EN V. TUERTO

VENADO TUERTO, 8. — Un grave accidente cuyos pormenores se tratan de esclarecer, ocurrió en la casa de la calle San Martín 1220. En circunstancias en que el propietario Sr. Alfonso Belforti, [illegible] trataba de [illegible] con [illegible] extraída de una bala de cañón —traída de Santa Fe — por su hijo, el subteniente de la reserva Alberto Z. Belforti, se produjo una explosión que hirió de gravedad al Sr. Belforti y a una nieta de éste, Inés Andóramo, de 14 años.

El primero fué trasladado en grave estado al sanatorio Castelli, donde se asiste; la niña Inés falleció poco después en el hospital Gutiérrez.

Aviones chilenos debieron aterrizar en Zapala a raíz del mal estado del tiempo

ZAPALA (Neuquén), 8. — Debido a mal tiempo que les impidió cruzar ayer la cordillera, aterrizaron en ésta cuatro aviones de la escuadrilla chilena que visitó la metrópoli. Falta una máquina que se cree pudo cruzar el macizo andino o aterrizó en otro lugar.

Se hacen averiguaciones para establecer debidamente la suerte corrida por el mencionado aparato.

INTROMISIÓN — por FLAX

TRUMAN — Para árabes y judíos algo a mí se me ocurrió...
ATTLEE — No me metas en más líos de los que ya tengo yo.

El general Perón y el secretario de Industria y Comercio hablaron del convenio de trigo con Uruguay

También se refirieron al conflicto planteado en todos los frigoríficos

BUENOS AIRES, 8. — Anoche minutos antes de las 20, el primer magistrado de la Nación recibió en su despacho a los representantes de la prensa. En esos momentos el general Perón se hallaba acompañado por el secretario y el subsecretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino y doctor Cavagna Martínez, respectivamente, y el secretario militar de la Presidencia, coronel Silva.

En dicha oportunidad el jefe del Poder Ejecutivo se refirió a un pedido que le formulara la Cámara de Diputados, en el sentido de que compeliera a las empresas frigoríficas al cumplimiento inmediato de la resolución No. 80-46, de la Secretaría de Trabajo y Previsión, cosa que no es de resorte del Poder Ejecutivo, dijo. Más adelante, al comentar el negocio de la venta de trigo al Uruguay —punto que también explicó el señor Lagomarsino—, abundó en consideraciones demostrativas de que el gobierno argentino sólo se había concretado a realizar una negociación con el gobierno del vecino país, cuyas posteriores consecuencias no le alcanzan.

Los frigoríficos

En primer término, el general Perón se ocupó de la comunicación de la Cámara de Diputados, expresando que dicha resolución era anterior a su asunción del gobierno, e hizo algunas consideraciones vinculadas a su función como presidente de la República que le impedían adoptar la medida que se le solicitaba. Al respecto entregó copia de la contestación que había enviado a aquel cuerpo, que dice textualmente: "En respuesta a su comunicación de fecha 4 del actual, en la que expresa el agrado con que esa Honorable Cámara vería que el Poder Ejecutivo adoptara las medidas necesarias para compeler a las empresas frigoríficas al cumplimiento inmediato de la resolución No. 80-46, de la Secretaría de Trabajo y Previsión sobre retención indebida de las remuneraciones acordadas a su personal en enero de 1946 cúmpleme manifestar que no es del resorte del Poder Ejecutivo realizar lo que se pide, pues sin entrar a considerar la eficacia obligatoria de la resolución precitada, y aun dando por supuesto que la tenga plena, queda fuera de toda duda que el Poder Ejecutivo no es el llamado a compeler a los ciudadanos a realizar un acto que [illegible] siquiera la solución de un conflicto de intereses sino un conflicto de derecho, [illegible] ante los tribunales del fuero correspondiente".

Si las empresas de que se trata han hecho las reducciones que la resolución 80 quiere impedir, los perjudicados no tienen otro camino que la reclamación judicial para obtener la reparación del perjuicio. Cualquier otra cosa sólo representaría un trámite violatorio, inútil y perjudicial a los trabajadores porque, como muy bien lo sabe la Honorable Cámara de Diputados, dentro de una normalidad constitucional el Poder Ejecutivo carece de toda posibilidad legal para imponer compulsivamente el cumplimiento de aquella resolución.

Tal vez esté la propia Cámara de Diputados en mejores condiciones para proporcionar al Poder Ejecutivo los elementos coactivos de que ahora carece y, sobre todo, los que convengan a convertir en indiscutible el contenido [illegible] citada resolución".

Se refirió posteriormente al decreto-ley sobre Estatuto de la Carne, cuyo cumplimiento también se le pide, y dijo que el mismo fué dictado antes de que él asumiera el mando, y como no fué publicado en el Boletín Oficial no tiene fuerza alguna, quedando únicamente como un proyecto hasta que el Congreso lo sancione.

La venta de trigo al Uruguay

A continuación, el general Perón manifestó que la presencia del señor Lagomarsino en la reunión era con el objeto de que informara a los periodistas sobre el comentado asunto de la venta del trigo al Uruguay, haciendo referencia a un reportaje publicado por un vespertino, a un diputado uruguayo.

Luego de destacar que se había reído mucho con las consideraciones que se habían hecho alrededor de este caso, dijo que, si bien sería el secretario de Industria y Comercio el encargado de brindar toda la información, quería también decir su palabra al respecto.

Historió, entonces, la iniciación de la negociación que, dijo, tuvo lugar el día 5 de junio siguiente al de la asunción al mando, oportunidad en que el ministro de la vecina orilla, señor Carbajal Victorica, le manifestó si era posible el envío de trigo al Uruguay.

"En esa ocasión —agregó— comprometí mi palabra de ordenar el embarque de la cantidad necesaria, a lo cual estaba obligado por una razón de hermandad y de vecindad".

Manifestó luego que la única condición que había impuesto era que se realizara una negociación de gobierno a gobierno, pues no quería intermediario en ello, y solicitó al señor Carbajal Victorica formalizara el pedido. "El negocio nuestro con el Uruguay, manifestó el general Perón, terminó en el momento en que fué entregado el permiso de exportación al embajador del Uruguay. Lo que se hizo posteriormente escapa a nuestra órbita; nos concretamos a cumplir con nuestros hermanos en un momento en que realmente necesitaban de nosotros".

La exposición del Sr. Lagomarsino

El primer magistrado dejó entonces la palabra al secretario de Industria y Comercio, quien manifestó que el 6 de junio se recibió en la Junta Reguladora de la Producción Agrícola una solicitud del embajador del Uruguay, doctor Eugenio Martínez Thedy, a los efectos de que se autorizara la exportación de 50.000 toneladas de trigo destinadas, exclusivamente, a atender las necesidades del consumo interno del Uruguay.

"El día 8, continuó diciendo, el gerente general de la Junta comunicó a la secretaría que había llegado ese pedido y el día 10 esta dependencia contestó al embajador acusando recibo y expresándole que se había resuelto favorablemente la solicitud y que "se esperaba su grata visita, con el fin de concretar los detalles correspondientes del convenio".

"Días después el doctor Martínez Thedy se dirigió a la Junta y se hizo el contrato de compraventa, por el cual aquélla vendió al Banco de la República Oriental del Uruguay 50.000 toneladas de trigo a 35 pesos la tonelada peso neto a granel, contrato que se hizo en las condiciones corrientes".

Al preguntársele al señor Lagomarsino si era ese el precio de plaza, dió algunos detalles sobre las cotizaciones. Indicó al respecto que los 100 kilogramos se vendieron el 6 de mayo a 26 pesos; el 8 a $ 20 y a partir del mismo mes y hasta la fecha, el precio era de 35 pesos.

"La venta al Uruguay, destacó finalmente el secretario de Industria y Comercio, se concretó el 13 de junio. El día 19, continuó, llegó a la secretaría una solicitud de la firma Pagliucca Export, en el sentido de que se la autorizara el embarque de 50.000 toneladas de trigo mediante la otorgación del correspondiente permiso de exportación".

En el expediente levantado al efecto, y que el funcionario informante enseñó a los periodistas, consta una certificación que lleva el sello de la embajada del Uruguay y que firma el doctor Martínez Thedy, en la que dicha representación diplomática expresa su conformidad con la solicitud de exportación.

Otra certificación indica que el gobierno de la República Oriental del Uruguay ha adquirido a la Junta para exportar a granel, según consta en sus libros, la cantidad de 50.000 toneladas de trigo de la cosecha 45-46 a que se refiere el presente pedido, disponiendo que la mercadería de que se trata sea exportada por la firma recurrente.

Debo destacar, agregó, que es privativo del comprador elegir quién será el exportador. En el mismo expediente continuó se establece el origen de la mercadería, en este caso la Junta Reguladora de la Producción Agrícola y en vista de eso se acordó un permiso.

Recordó también que con motivo de publicaciones periodísticas a raíz de la negociación, con fecha 10 de julio, en un diario de Montevideo, que fué recogida por otro de esta ciudad, el embajador uruguayo dió una aclaración, destacando que el contrato sobre adquisición de trigo fué hecho de gobierno a gobierno, con intervención por una parte de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola y por la otra del Banco de la República Oriental del Uruguay.

El segundo punto de la aclaración se refería a los distintos puertos de embarque, lo que motivaba la necesidad de recurrir para efectuarlos a una firma exportadora.

En el tercero se expresa que ella debía ser una firma autorizada por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores y que dada la urgencia de realizar los embarques, por cuanto los molinos uruguayos habían cesado su trabajo, la cancillería uruguaya y el Banco resolvieron de común acuerdo encargar a la firma Pagliucca Export, esa tarea.

Con esto —finalizó el señor Lagomarsino— queda perfectamente demostrado cuál fué la parte que correspondió a nuestro país en la tramitación de la venta de trigo. La Argentina no hizo más que venderle al Uruguay el embarque del cereal y todo lo posterior lo resolvió la institución bancaria de la vecina orilla por medio de los diplomáticos destacados en Buenos Aires.

El secretario de Industria y Comercio expresó asimismo a los periodistas que se les proporcionarán copias fotográficas de los principales documentos del convenio.

TUCUMAN
En la C. de Diputados ha sido interpelado el ministro de Gobierno

TUCUMAN, 8. — En la última reunión de la Cámara Joven el diputado radical Celestino Gelsi, interpeló al ministro de Gobierno acerca de la cuestión de los pavimentos urbanos. El diputado interpelante abundó en diversas consideraciones relativas a dicha cuestión, destacando que las tramitaciones seguidas para la regulación del convenio entre el Poder Ejecutivo y la empresa constructora adolecían de serias irregularidades.

La sesión tuvo un desarrollo agitado usando de la palabra otros legisladores de la oposición que también expresaron conceptos contrarios a las tramitaciones y a la gestión del Poder Ejecutivo. Finalmente la Cámara aprobó un proyecto designando una comisión de 3 miembros para que estudie y aconseje el trámite a seguir en el asunto motivado por la referida interpelación.

En sesión secreta, el cuerpo aplicó al director del periódico "La Voz Comercial" Sr. Isaac Karro 15 días de arresto por considerar que ha violado los fueros del diputado Riera en una serie de artículos que el afectado considera injuriosos.

SALTA
Viajará a Buenos Aires el Sr. Ramón Madariaga

SALTA, 8. — Restablecido de la dolencia que lo aquejaba, mañana viajará a Buenos Aires el señor Ramón Madariaga, uno de los firmantes del telegrama dirigido al senador nacional señor Durand, y que motivó una reclamación del Senado nacional por estimar que se habían violado los fueros del alto cuerpo legislativo en la persona del miembro nombrado.

El señor Madariaga preside actualmente la convención provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) siendo, además, titular del comité partidario en el distrito Metán.

Inicióse un sumario contra el editor del diario "La Provincia"

JUJUY, 8. — El juez federal citó al editor responsable del diario "La Provincia" para que preste declaración en un sumario iniciado por el agente fiscal con motivo de un artículo aparecido en dicha publicación que constituiría, según se afirma, un desacato al presidente de la Nación.

A la comercialización de las cosechas se ha referido el presidente

BUENOS AIRES, 8. — En uno de los discursos más definidores de su conducta de gobernante, el general Perón dijo que el control de las comercializaciones no constituye una economía dirigida, pues éstas se basan en los precios que rigen el mercado internacional y, por lo tanto, en las operaciones del gobierno no se cotizan precios políticos.

El presidente, además, se declaró divorciado de tendencias políticas, que quieren —dijo— "embanderarlo".

Habló el primer magistrado en el Teatro Nacional de Comedia, a donde fué en compañía de su esposa a recibir el primer ejemplar del libro "Plumadas", editado por el Ateneo Bancario de Estudios Económicos y Sociales, en conmemoración del 17 de octubre.

El jefe del Estado comenzó diciendo que la acción de gobierno se concretó para que los beneficios se puedan distribuir entre los catorce millones de argentinos. "Nuestro gobierno —señaló— no podría servir los intereses de grupos o de familias. Nuestro gobierno distribuirá los beneficios, aunque tenga que luchar para conseguirlo. Hemos distribuído mejor las cargas. Hemos desterrado la beneficencia, para dedicarnos a hacer justicia social. Hemos evitado que cuatro grupos o consorcios capitalistas se apoderen de la riqueza y envíen los beneficios a su casa matriz en el extranjero, para reemplazarlos por la acción del gobierno que, en forma directa o indirecta, va distribuyendo esos beneficios entre los catorce millones de hermanos argentinos", expresó en las partes más salientes del comienzo de su discurso el general Perón.

Manifestó más adelante que sólo por ignorancia supina o por [illegible] malevolencia podría llamarse economía dirigida a los planes que cumple el gobierno. Infirió a la asamblea que economía dirigida es suplantar el precio económico por un precio político. "Cuando vendemos el trigo a 35 pesos al extranjero es porque en el mercado internacional está a 35 pesos; pero los beneficios los distribuímos entre nuestros compatriotas, entregándoles ese trigo a 12 pesos.

El general Perón agregó que "si existiera la libertad que los señores de los consorcios propugnan, el pan se pagaría en la Argentina de 1.30 a 6.50 pesos, como se está pagando en todos los países extranjeros".

Expresó que el problema de la papa se planteaba en iguales términos, y pasó a ocuparse en seguida de asuntos políticos.

Al hacer consideraciones de este orden, el general Perón se planteó el siguiente interrogante: "¿Por qué podemos realizar esto?" Y explicó que el que antes se sentaba en el sillón de Rivadavia, designaba sus colaboradores, los altos funcionarios y atendía en cuestiones de orden político.

"En el orden económico —agregó— los que gobernaban eran esos cuatro consorcios capitalistas, y cuando el gobierno —añadió— quería intervenir en la cuestión económica el Banco Central le cortaba el crédito y se quedaba tres o cuatro meses sin pagar a la administración. Hoy no tenemos a esa —expresó con firmeza el presidente de la República— porque el Banco Central es del Estado".

También manifestó que "ya no tenemos porque los 700.000.000 de pesos, que solamente por concepto de lino ingresaban a esos cuatro consorcios, ahora pertenecen a todo el país". Reveló que el gobierno ganó 750 millones en la última cosecha de lino, "pese a que la tomamos un poco tarde".

El jefe de Estado añadió en seguida: "Hemos librado una batalla de tres años. No hemos dormido ni hemos descansado. Pero hemos pagado las cuentas y tenemos más de 7.000 millones de pesos en Estados Unidos y en Gran Bretaña y otros 3 o 4.000 millones en otros países que nos deben. Con los medios que poseemos —afirmó— ningún país de la tierra puede realizar lo que la Argentina".

La cuestión política

En la parte final de su disertación el general Perón hizo manifestaciones sensacionales con respecto a la situación de las fuerzas políticas oficialistas. Dijo: "Soy hombre de montaña: nunca he perdido el rumbo ni me han mareado las alturas. Tampoco habrán de marearme ni hacerme perder el rumbo [illegible] de la política".

Señaló que se intentaba embanderarlo dentro de las corrientes, añadiendo que no "habrán de conseguirlo en manera alguna".

"A mí —dijo— no me han puesto [illegible] para hacer política sino para hacer gobierno".

Explicó que en el panorama de acción se presentan dos horizontes: un horizonte bajo, que pertenece al de una masa firme, como el de una roca, y un alto horizonte que pertenece al de la función de gobierno con sus funcionarios y sus orientaciones. Añadió que hay otro horizonte intermedio que "es el de los "caudillitos", que prepara el terreno para una situación futura". Expresó que esos "caudillitos" se irán desgastando y eliminando por falta de ambiente. Explicó que habría peligro si esos "caudillitos" levantaran a los de abajo o preocuparan a los de arriba.

Hizo referencias en la última parte de su discurso al plan quinquenal y expresó su mayor [illegible] [illegible] y su más amplia fe [illegible] a los resultados del mismo.

LA GALLARETA

Compromiso matrimonial

LA GALLARETA, 8. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Nelly Colodás con el señor José Rodríguez.

Demostración

LA GALLARETA, 8. — Con motivo de contraer enlace el señor Edgardo Campodónico, sus amistades les ofrecieron una demostración, participando de la misma numerosas personas.

Fiesta infantil

LA GALLARETA, 8. — En el hogar de los esposos Barbosa-Nilva, se festejó con una animada reunión infantil, el cumpleaños de su hija Elsa.

CURUPAITY

Fiestas patronales

CURUPAITY, 8. — Durante los días 12 y 13 del corriente se celebrarán las fiestas patronales de este pueblo, organizadas por la Sociedad Cooperadora de la Esc. 564.

Amenizará los bailes la orquesta de Manuel Bao de la capital federal.

Casamiento

CURUPAITY, 8. — El sábado 5 fué consagrada en la capilla local la boda de la señorita Alsina S. Serón de nuestra sociedad con el señor Nildo Nicola, de Heraldia. Finalizado el acto religioso se realizó en casa de la novia una reunión de carácter íntimo.

ESPERANZA

Se estima necesario reglamentar el paso de camiones en la planta urbana

ESPERANZA, 8. — La reglamentación de tránsito en la planta urbana adolece de fallas que sería necesario subsanar.

Figuran entre otras la falta de disposiciones relacionadas con el transporte pesado de automotores y carruajes empleados para el envío y venta de mercaderías generales.

Actualmente el tránsito de camiones de cualquier naturaleza se hace utilizando en forma indistinta cualquiera de las calles y en todas direcciones, lo que en la práctica se traduce en molestias por esa falta de ordenamiento del movimiento de vehículos y que, por otra parte, resulta a las autoridades municipales difícil la fiscalización de productos que se introducen a la ciudad, ya sea en el aspecto sanitario como para el cobro del derecho de piso, sisa, etc.

Ante esta deficiencia se sugiere una reglamentación del tránsito pesado, fijando las calles de acceso y salida de los vehículos, como mejor medio para hallar una solución al problema.

Actividad de Obras Públicas Municipal

Informa la Dirección de Obras Públicas Municipal que en el mes de setiembre último se concedieron 14 permisos de edificación y refecciones por un valor de pesos 44.331. En el mismo lapso se registraron 24 escrituras traslativas de dominio de inmuebles de la planta urbana. También da cuenta de trabajos de vialidad y la repoblación del arbolado en las calles Aufranc y F. A. Jansen.

Distribución de papas

Desde ayer la Inspección general municipal ha comenzado la distribución entre los verduleros y puesteros de la ciudad de 200 bolsas de papas adquiridas por la comuna directamente de los productores. Con esta nueva partida la distribución del producto se está normalizando.

Acto cultural

Mañana a las 21 se realizará en el salón J. M. Estrada el anunciado acto cultural del Círculo Católico de Obreros. Ofrecerá una conferencia el Pbro. Juan L. Corti sobre la acción de aquella entidad ante las clases sociales.

Exposiciones

Sigue habilitada al público en el salón blanco de la Casa Municipal, la exposición "Flor de Ceibo" organizada por la subcomisión local de control de abastecimiento, con la cooperación de diversas firmas comerciantes de la ciudad. La muestra podrá ser visitada de 17 a 20.

—Mañana será clausurada la muestra de arte infantil británico que se exhibe en las dependencias del Club Social A. Castellanos.

Día de la madre

Como en años anteriores el 12 del corriente se recordará el Día de la madre cristiana, por la asociación de señoras de la A. C., celebrándose diversas funciones religiosas y de camaradería.

Sociales

El día 10 a las 19 será bendecida en la iglesia parroquial la boda de la Srta. Alicia Delia Burgi con el Sr. Orlando Waldemar Pellini de Ureta. Del matrimonio civil serán testigos los Sres. Alberto A. Dumortier e Italo Pellini.

—En la misma fecha será consagrado en el templo parroquial el casamiento de la Srta. Herminia M. Maillard con el Sr. Enrique Girolimetto.

—Será consagrada el 16 del actual en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la Srta. Clelia Margarita Theiler con el señor Emilio Kopdt.

—El jueves 10 a las 8 se oficiará en la iglesia parroquial un funeral en memoria de doña María Luisa Mettura de Pieritti.

HUMBOLDT

Incorporación de un conjunto coral al Club "Atlético "Sarmiento"

HUMBOLDT, 8. — Los integrantes del conjunto coral mixto que lo son aficionados de nuestro medio y cuya primera presentación la hicieron con señalado éxito en la sala del cine local, han resuelto incorporarse al club Sarmiento, prestigiosa institución deportiva que propende además a la difusión de toda manifestación cultural.

A este respecto, en una reciente reunión, se resolvió denominar al citado conjunto con el nombre de "Coro Mixto Estable del Club Sarmiento", designando directora a la Srta. Noemí Fouga, hacerse cargo de las erogaciones que demande su mantenimiento y hacer público el reconocimiento de la institución a los integrantes del coro, por el gesto digno de elogio al integrarse a la misma.

La lucha contra la langosta

HUMBOLDT, 8. — Se estima necesaria una acción perseverante contra la próxima invasión de la mosquita que está a punto de nacer, ya que ninguna medida se adoptó en ocasión en que la colonia fué atacada por la terrible plaga. Debe proveerse a los colonos de los elementos necesarios para combatirla.

Falta de personal en la oficina de Correos

HUMBOLDT, 8. — A pesar de los repetidos reclamos tendientes a conseguir el nombramiento de personal necesario para la oficina del correo local, no se han adoptado hasta el presente medidas llamadas a subsanar las deficiencias que por esta causa se originan a diario. La falta de un cartero y un auxiliar telegrafista hace que el trabajo del personal actual sea abrumador y vea aumentado su horario de tareas para dar cumplimiento a las exigencias del servicio.

Es sabido que la oficina ve aumentado su movimiento tanto postal como telegráfico a diario, y que además debe atender el servicio de mensajería de Cavour y colonia Rivadavia, todo lo cual está a cargo de tres personas inclusive el jefe de correos.

Se espera ahora que el proyecto de aumento de plazas para Correos y Telecomunicaciones presentado al Congreso de la Nación sea convertido en ley y con él, que se designe el personal necesario a esta oficina.

SAN CARLOS CENTRO

Nacimiento

SAN CARLOS CENTRO, 8.—El hogar de los esposos Achiari-Peralta se ha visto alegrado con el advenimiento de una nena.

Casamientos

SAN CARLOS CENTRO, 8.—En la ciudad de Santa Fe quedó consagrada la boda de la señorita Alda Marina Giarosa Lirusso con el señor Godofredo Kleinert, ambos con vinculaciones en nuestro medio.

—Fué bendecida en Tucumán la boda de la Srta. Julia Ruiz con el señor Edgard Dupuy, de nuestro medio.

Despedida

SAN CARLOS CENTRO, 8.—Un grupo de amigos del señor Amilcar Conti, le ofrecieron una cena en el bar Croalto y Villete, con motivo de su casamiento.

Compromiso

SAN CARLOS CENTRO, 8. — Quedó formalizado anteayer el compromiso matrimonial de la señorita Norma Gualto con el señor Desiderio Giacomino.

JOBSON

Demostraciones

JOBSON, 8.— En el Club Social hubo un acto en honor del Dr. Pedro A. Cabral con motivo de su traslado y ascenso en la magistratura, al final del cual se hizo entrega al obsequiado de un pergamino.

—Los amigos del señor Osvaldo Imhoff le ofrecieron un banquete en el Hotel La Giralda, despidiéndole de la vida de soltero, ocasión en la que se le hizo entrega de un obsequio recordatorio.

Cumpleaños

Con motivo de cumplir años el niño Luis Eduardo Morejón, en el hogar de los esposos Morejón Paino-Acevedo, tuvo lugar una reunión infantil de la que participaron los siguientes niños:

Chuchi Balestieri Fascarini, Chela Alassia Armando, María Magdalena Pérez Recalde, Lito y Sarita Moisa Keper, Myriam Kesten, Coco y Nito García Blasco, Stella Maris Bellarés Venturini, María Elena y Carmen Lapissonde Sánchez, Bamby Borrera Cordasolo, Porota, Pilo, Toto y Pilo Alassia Stürzenegger, María Cristina Carubini Chávez, Chuchi y Martita García Blasco, Chelita Costabile Bonacci, Cachito Riera, Myriam Azerrad Bergel, Clelita López, Aurelia González, Lolita García, Asunción Hernández, Dorita y Tonio Gasparetto, Teresita Piedrabuena, Héctor Capandegui, Marquitos Sandgarten, Dolly Páramo, Sarita, Esther y Alberto Arechas, Benedicto Schaffer, Marquitos Azerrad Vargas, Wilfred Soria, Negro y Cachito Raschini Carubini, Elvira Arnata, Juan Carlos Alvarez Ruiz, Faruk Juttite y Tito Castañeda y Tita Musina.

LA RUBIA

Compromiso

LA RUBIA, 8. — El día 20 del corriente quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Florentina Noble con el señor Alfredo P. Botta. Con tal motivo los novios recibirán el saludo de sus familiares y amigos.

TRIBUNALES

Sala Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Secretaría Lapiove. —En el juicio seguido por Eduardo Emilio Stratta contra S. M. B. sobre reivindicación, se confirmó la sentencia apelada, con costas al apelante.

Segunda Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Secretaría Irigoyen. —En el juicio que por cobro de pesos sigue Luis González Sabathie contra D. F., se modifica la resolución apelada, en consecuencia: 1o. Fíjase el monto de la condena a la suma de $ 26.000 con sus intereses a partir de la notificación de la demanda. 2o. Las costas se componen en el orden causado. —En el juicio sucesorio de Dolores J. Vda. de Alvarez, se confirmó la resolución apelada que declara vacante la herencia. —En el juicio sobre filiación natural, seguido por Nazario Moreyra contra L. A. D. se confirma la sentencia en recurso, que hace lugar a la demanda, con costas. —En el juicio seguido por Comisión de Fomento de San Javier contra R. F. y otros sobre reivindicación, se revocó el decreto que abre la causa a prueba, con costas.

Juzgado del Crimen de la Primera Nominación, juez doctor R. Echagüe Calles. Secretaría Farías. —En el proceso seguido contra María Luisa Nitigui, por homicidio calificado, se la condenó a sufrir la pena de prisión perpetua, accesorias del artículo 12 del Código Penal y costas del proceso. La procesada dió muerte a su propia hija, apenas nacida, el 6 de marzo del corriente año en la localidad de San Javier. La mencionada Nitigui haciendo uso de un cuchillo [illegible]

...ciones practicadas por el doctor Aldo E. Tessio. —Se ordenó la inscripción de dominio en la sucesión de Felisa Angela Pinni de Basano.

Juzgado en lo Correccional. Primera Nominación, juez doctor Crespo. Secretaría Orellano. —En el sumario instruído por lesiones por imprudencia contra Natalio Calandria y José Emilio Julüer se realizó ayer la reconstrucción del hecho, encontrándose en este juzgado las fotos tomadas en la mencionada reconstrucción. Concurrieron al mismo ambas partes.

Secretaría Giménez. —Se absolvió de culpa y cargo a Julián Antonio Villarreal en la causa que se le seguía por el delito de lesiones. —En la causa seguida contra Federico Santiago Motiura por el delito de lesiones por imprudencia se le condenó a las penas de 300 pesos de multa e inhabilitación especial por un año, ambas en suspenso. —En la causa seguida contra Domingo Rivero por lesiones calificadas se le absolvió de culpa y cargo. —En la causa seguida contra Lucas Bordón por el delito de lesiones se lo condenó a dos meses de prisión, pena que termina al mes y 24 días de la fecha que se le reencarcele. —En la causa seguida contra Irineo Arias por el delito de lesiones, se le condenó a un mes de prisión.

Juzgado de Instrucción de la Segunda Nominación, juez doctor J. [illegible]

... por defraudación; Alfredo Alberto Rodríguez, por hurto y defraudación reiterada. —Fueron sobreseídos Gabino Ballesteros, Santos Castillo y Agustín Palmero, en los autos respectivos.

RAFAELA

Se inició hoy la segunda muestra de pintura y dibujo para escolares

RAFAELA, 8. — La segunda muestra de pintura y dibujo infantiles ha comenzado hoy con motivo de los trabajos preliminares de los alumnos participantes, los que proseguirán mañana y pasado mañana de acuerdo al plan propuesto, que comprende la ejecución de aquellos, en distintas escuelas y en las que actuarán narradoras para los trabajos de imaginación en que intervengan alumnos de 1o., 2o. y 3er. grado.

En la escuela Rivadavia se desempeñarán como narradoras la señorita Sebastiana Chiappero y Carmen P. de Martínez; en la Alberdi, Rosa Ottino; en la Sarmiento Irma R. de Bielsa y Valentina Acastello.

La muestra general de dibujo y pintura infantiles se efectuará el día 4 del mes próximo.

Bodas de plata sacerdotales

Mañana cumplirá 25 años en el ejercicio del sacerdocio Emiliano Cerdán, vicario foráneo y cura párroco de la iglesia San Rafael de ésta.

Recibió las sagradas órdenes el 9 de octubre de 1921, cantando su primera misa el 16 de ese mes en la iglesia San José de Rosario.

Inmediatamente fué designado vicario cooperador de la iglesia de Casilda y luego primer cura párroco de Bigand. Años más tarde pasó con el mismo cargo a Rosario, luego a San Jorge y a la iglesia catedral de ésa.

El 1o. de setiembre de 1935 vino a esta ciudad en calidad de vicario foráneo y cura párroco, en cuyo desempeño cumple sus bodas de plata sacerdotales.

Con ese motivo entidades católicas, amigos y vecinos le rendirán distintos homenajes, que culminarán con una cena que le será ofrecida el 16 del cte.

Municipales

En la receptoría municipal se están preparando las planillas de los nichos y sepulturas del cementerio municipal, cuyo arrendamiento ha vencido, sin que los interesados concurrieran a efectuar la correspondiente renovación, para disponer sean desocupados.

Asociación del Magisterio

El 20 del corriente realizará asamblea general la Asociación Departamental de Maestros de Castellanos, oportunidad en que será considerada, entre otras importantes cuestiones, la reforma de los estatutos sociales.

Club Atlético

El 14 del actual, en el frontón del Club Atlético, comenzará la disputa de un torneo de pelota a paleta entre los aficionados locales, que ya han empezado a inscribirse en la secretaría de la entidad.

El campeonato de futbol

La tabla de posiciones del torneo oficial de futbol de la Liga Rafaelina, hasta la 1a. fecha de la 2a. rueda, está ocupada, en primer término, por Atlético con 19 puntos; 9 de Julio le sigue con 15; Ben Hur y Sportivo Norte con 14; Peñarol con 13, Quilmes 12; Ferro-Estudiantes 11 y Almagro con 3 puntos.

Todos los equipos han jugado 12 partidos.

La visita de Boca Juniors

Las comisiones directivas de los clubs Atlético y 9 de Julio, con motivo de la visita del equipo de Boca Juniors, que enfrentará, los días 12 y 13 del actual, en sendos partidos, a sus respectivos equipos, resolvieron realizar un banquete en honor de la delegación porteña, el viernes 11, a las 21, en las instalaciones del club Independiente.

Basquet

El Club Peñarol de ésta concurrirá con un equipo de basquet al campeonato de campeones de la provincia a disputarse en Rosario los días 12 y 13 del actual.

PRESIDENTE ROCA

Falta de cubiertas

PTE. ROCA, 8. — Son numerosos los propietarios de autos y camiones que por falta de cubiertas tienen paralizadas sus actividades, especialmente los camioneros que se ocupan del transporte de los productos de la zona y mercaderías para el comercio y cuyo trabajo atiende las necesidades de sus hogares.

Festival benéfico

PTE. ROCA, 8. — El domingo del corriente realizó la sociedad cooperadora de la Esc. 330 un festival danzante, cuyo producido fué destinado a arreglos en los jardines del establecimiento y cubrir algunas de las necesidades más apremiantes de niños que concurren a la escuela.

En el transcurso de la fiesta fueron rifados los donativos que [illegible] han hecho llegar a [illegible] organizadores, conocidos hogares del pueblo.

Compromiso

PTE. ROCA, 8. — Con una fiesta de carácter familiar fué celebrado el compromiso matrimonial de la Srta. Idelia Hana y señor Eduardo Chessa, que gozan de simpatías en este pueblo.

RECREO

Cumpleaños

RECREO, 8. — Con una reunión infantil festejó días pasados su cumpleaños el niño [illegible] Mario Reinares.

—También en el hogar de los esposos Ingaramo-Montina se celebró el cumpleaños de su hija Guadalupe Rosa.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
SANTA FE, OCTUBRE 8 DE 1946

Nueva organización del Banco Provincial

Un diputado del sector mayoritario representante de un departamento del sur, ha presentado un proyecto por el que se propician fundamentales reformas a la ley orgánica del Banco Provincial, de modo que sufriría profundas transformaciones la estructura funcional de la referida institución oficial de crédito. Las reformas que propicia el aludido legislador, se resumen en la forma siguiente: centralización del Banco en Rosario; unificación del directorio o directorio único con asiento en la ciudad del sur; supresión de la superintendencia.

Este proyecto viene a remover una vieja cuestión ya resuelta en la ley orgánica que rige actualmente la organización del Banco y surge de una cantidad de antecedentes que podrían traerse a colación y que se remontan a la fecha de fundación del establecimiento, período que se caracteriza por diversos procesos de evolución hasta llegar a la reestructuración que se ha considerado más apropiada para los fines que llena el organismo dentro de las características económicas y la configuración geográfica de la provincia. No es pues, una novedad este proyecto, por medio del cual se remueven viejas cuestiones regionales que están resueltas en la forma más satisfactoria y cuyos resultados beneficiosos para los intereses generales de la provincia se vienen apreciando. No es por consiguiente, fruto de la improvisación, la actual organización del Banco oficial.

En 1928 se introdujeron reformas fundamentales en la estructura funcional de la institución bancaria del Estado. Se hizo sobre la base de un concienzudo estudio realizado por un técnico especializado en organizaciones bancarias, que estudió en cada una de las casas la situación financiera; las normas que regían las actividades de cada una y aconsejó las medidas que consideró necesarias para impulsar su desenvolvimiento. Existían hasta esa fecha tres casas del Banco Provincial: Santa Fe, Rosario y Rafaela, que actuaban completamente desarticuladas entre sí, con los graves inconvenientes que ello supone, frente a la unidad económica de la provincia. Fué suprimido el directorio de Rafaela, y quedaron subsistentes los de Santa Fe y Rosario, pero dentro de un sistema de coordinación de actividades, de unidad de acción y de normas, que tendían a resolver una vieja cuestión, y dieron al Banco una organización que la práctica ha demostrado que es la que más se adapta a su desarrollo y al eficaz cumplimiento de su función de fomento de las actividades económicas del vasto territorio de la provincia. La opinión de un técnico autorizado como lo era el asesor de entonces, señor Gastón Leduc, se concretaba, en este punto de su informe, de la siguiente manera: "Pienso que mantener directorios locales en nada perjudica a la institución y que, su porvenir, su engrandecimiento y su acción en beneficio de las actividades productoras y laboriosas de la provincia, no depende de esa organización administrativa, sino de que cada directorio local consagre su capacidad, su experiencia y sus iniciativas a hacer más eficiente la gestión económica y financiera de la institución, a aumentar el volumen de sus operaciones y a prestigiarla entre la población como un instrumento útil para el buen crédito productivo y de alcance social como recolector del ahorro".

Decía en otra parte de su informe el referido técnico: "No encuentro que fundamento decisivo, de qué resulta una solución, la asignación puramente nominal de una casa matriz en Santa Fe y una casa central en Rosario. ¿En cuál de ellas se centralizará la contabilidad? ¿En cuál de ellas tendrá asiento la inspección general o superintendencia del Banco que, imprescindiblemente, debe organizarse? ¿En cuál de ellas tendrá su domicilio legal el directorio?", y después de manifestar que esto carece de importancia y no soluciona nada, destaca las afirmaciones que hemos transcripto anteriormente.

La implantación del directorio único, nada innovaría y nada tampoco agregaría para acrecentar la eficiencia del desenvolvimiento bancario. Por otra parte, el problema fué resuelto en forma eficaz en la reforma de 1928, dando al establecimiento la necesaria unidad financiera en lo que concierne a su capital, contabilidad, su mecánica y los resultados de sus ejercicios. Se dejó claramente establecido que en beneficio de la celeridad de las operaciones se dejaban subsistentes los directorios de Santa Fe y Rosario, los cuales acordarían las operaciones de crédito y las comunes de administración. Se estableció que los directorios locales formarían el directorio general que debe reunirse por lo menos una vez por mes para tratar los asuntos que se refieren a normas generales para todo el Banco, al estudio de iniciativas cuya aplicación también pueda convenir que sea general, etc., y, en resumen, todos aquellos asuntos que se refieren al conjunto de la institución y al desarrollo de su marcha a fin de que ella sea todo lo normal y eficiente posible. Expuestos así los fundamentos de la actual estructura de la institución, quedaría a cargo del autor de la iniciativa que comentamos, demostrar la inoperancia de la misma y la bondad de la reforma que propicia y que, a nuestro juicio, más que beneficios traería inconvenientes, además de promover discusiones y crear recelos regionales, cuyo único resultado sería quitar personería y jerarquía a la casa Santa Fe.

La otra objeción fundamental al proyecto de centralización, que nada centralizaría en realidad, ya que de hecho existe con el funcionamiento del Directorio General, está constituída por la existencia de numerosas sucursales y agencias que el Banco tiene en el interior de la provincia, dependientes de las casas Santa Fe y Rosario. La implantación de una casa central significaría necesariamente, por la distancia y por el desconocimiento inmediato de las zonas, dificultades de toda orden para el desarrollo de aquellas agencias y sucursales para otorgar los beneficios del crédito a los núcleos industriales y vecinos. La simple observación del mapa de la provincia puede dar idea de estas inconvenientes. A nuestro entendimiento la supresión de la superintendencia del Banco no reporta ningún beneficio, aún en el supuesto caso de la pretendida centralización del directorio. El superintendente no ejerce ninguna función administrativa, pero, de acuerdo con las funciones que se le asignan en el régimen actual, es una garantía de seguridad para todos los que contratan con el Banco, para las autoridades que lo rigen y para el Estado, que responde solidariamente por las operaciones.

El proyecto aludido podrá pues, tener el aplauso de algún reducido sector interesado, pero nada agregaría a la eficaz organización actual del Banco.

Puerto Bermejo

En varias oportunidades en el término de algunos años, los pobladores de puerto Bermejo, estación fluvial ubicada sobre el río Paraguay en el territorio del Chaco, han procurado interesar a las autoridades en la solución del grave problema que plantea el socavamiento de las barrancas por las aguas del río, que ha hecho desaparecer ya más de la mitad del pueblo, arrastrando importantes edificios.

Se estiman en muchos miles de pesos los perjuicios que esto ha ocasionado a los pobladores de ese puerto. Gran cantidad de edificios, entre los cuales se encuentran los pertenecientes a oficinas y dependencias oficiales, casas de comercio, instalaciones portuarias y gran número de viviendas domiciliarias, han resultado destruídos en los últimos años por el socavamiento de las barrancas, sin que hasta ahora hayan resultado eficaces los esfuerzos realizados para evitar los daños.

Mientras el gobierno sigue en su actitud inoperante, las aguas prosiguen su acción destructora y el pueblo se resigna a ver desaparecer uno tras otro los edificios, sin que haya medio de oponerse al mal. Las gestiones realizadas hasta ahora no han tenido éxito, a pesar de haberse enviado nutridas delegaciones a la capital federal, desde donde regresaron para transmitir a los angustiados pobladores nada más que promesas que nunca se han cumplido.

Esta situación, de la que este diario se ocupó en su oportunidad, reclama una acción que, por razones obvias, convendría no demorar. Se trata de construir sobre las barrancas del río, que tiene allí gran profundidad, defensas que impidan la acción destructora de las aguas.

La construcción de esta obra habrá de requerir la inversión de fondos que las autoridades locales de puerto Bermejo no se encuentran en condiciones de proporcionar. El río tiene en ese punto, además de mucha profundidad, gran caudal y correntada, que aumentan durante las crecientes del Bermejo, que en determinadas épocas del año arrastra un volumen extraordinario de agua. Es precisamente la acción de las aguas del Bermejo, de cuya desembocadura se encuentra a poca distancia el puerto, la que ocasiona más perjuicios, ya que el Paraguay es un río de aguas más bien tranquilas y sin los bruscos cambios de aquel.

Cabe señalar, que aparte de su importancia de carácter local, puerto Bermejo es una población que constituye el centro económico de una vasta zona del territorio del Chaco, que carece de otros medios de comunicación que los transportes fluviales. La falta de obras de defensa y la desaparición de muchas instalaciones portuarias no sólo afecta a la población del lugar, sino que ha determinado una paralización de la actividad portuaria, tanto más lamentable y perjudicial, cuanto que se carece de ferrocarril y de caminos. En otras épocas fué una importante estación fluvial, núcleo de una gran actividad económica y comercial y centro floreciente, como lo fué Presidente Roca, población que se encuentra actualmente en condiciones análogas de atraso, si bien por razones distintas.

La construcción de obras de defensa junto al río, de diques y murallones e incluso de instalaciones para depósitos, como también de caminos de acceso al puerto, además de estimular el resurgimiento de esa importante población, beneficiaría, como decíamos, a una vasta zona del interior del Chaco, en la cual se encuentran poblaciones de la importancia de El Zapallar y muchas otras florecientes colonias. El problema es importante y las autoridades nacionales no deben ignorarlo, por cuanto han sido entregados al Poder Ejecutivo y a las reparticiones públicas de la Nación memoriales y petitorios en los cuales se ha destacado toda la importancia que tiene y la magnitud de los perjuicios que ha venido ocasionando el fenómeno que se señala. Se trata de una obra que, además de ser necesaria por su importancia local y regional, reclama ser construída con urgencia, antes de que los perjuicios sean mayores y la población termine por desaparecer, como no sería difícil que ocurriese dentro de breve término, sino se detiene la acción destructora de las aguas.

Notas

Los tiburones y las vitaminas

El ministerio de Agricultura de la Nación ha prohibido la pesca de tiburones hembras y de los machos que no hayan alcanzado su completo desarrollo. Los ejemplares de la feroz especie marina cuyo indulto se ha decretado, deberán ser, si se los pesca, devueltos inmediatamente a su natural elemento, a fin de que sigan viviendo y procreando. La orden en cuestión se funda en que el hígado de los tiburones produce en abundancia la vitamina A, compitiendo ventajosamente con el hígado del bacalao, remedio clásico para la anemia.

Nada es inútil en la naturaleza y si bien el hombre no aprovecha la mayor parte de las especies animales o vegetales que aquella produce, ello se debe a que aun no ha descubierto el modo de hacerlo. El tiburón, por ejemplo, era considerado un pez inútil y dañino hace sólo pocos años. Ahora se sabe que es comestible y que su hígado es un gran regenerador de las energías humanas.

Usando y aun abusando de la metáfora, en la fauna social se llama tiburones a los individuos que pretenden acapararlo todo y que son insaciables para acumular dinero, mando, empleos remunerativos, honores o cualquier otras cosas que les den poder e importancia. Lo malo es que tales tiburones no suelen servir para nada, como no sea para ejemplo de desenfado y egoísmo o como modelos de vitalidad de una especie parasitaria y espiritualmente rústica, que merece admiración por su capacidad digestiva, su ignorancia de cualquier clase de altruismo y su admirable voracidad por tan ingenuas y espontáneas que nadie, en justicia, les tildaría de verdaderos pecados sino, todo lo más, de simpáticos defectos, inherentes a la naturaleza del tiburón. La esencial característica de este animal es devorar cuanto se le pone por delante y ella justifica la metáfora antedicha.

Tal característica puede deberse al exceso de vitamina A que el hígado del tiburón segrega y que vitaliza extraordinariamente a ese bandolero del mar. Es posible que también al tiburón social lo vitalice alguna secreción endocrina desconocida hasta la fecha, desarrollando en él su portentosa capacidad adquisitiva y dominadora, en detrimento de otras virtudes más emolientes. Una escuela psicofisiológica reciente atribuye la variedad de temperamentos humanos a una correlativa variedad de funcionamiento glandular, siendo de esperar, cuando la endocrinología haya progresado lo suficiente y la opoterapia alcanzado su plenitud, que todos los excesos y defectos de carácter se corrijan o curen por medio de reacciones de ciertas glándulas o administrando a los "pacientes" extractos y quintas esencias de las mismas. Como dicen los profetas de la Biología, todo es posible en lo futuro. Por lo pronto, es un hecho comprobado que la glándula máxima del tiburón, o sea el hígado, contiene en abundancia vitamina que devuelve las fuerzas a los humanos anémicos, haciéndoles aptos para la guerra, la política, la especulación comercial, los deportes y otras actividades igualmente enérgicas. Es posible que ciertas glándulas de otros animales contengan vitaminas capaces de producir efectos parecidos en la economía del organismo del hombre y que éste llegue a tener, con el tiempo, el valor y la fidelidad del perro, la sobriedad del camello, la fidelidad conyugal de la paloma, la limpieza del gato, el lirismo de los pájaros cantores, la previsión de la hormiga, la laboriosidad de la abeja, la potencia para elevarse del águila, el espíritu de sacrificio del pelícano, la mansedumbre de la gacela, la aptitud para orientarse de la golondrina, la solidaridad con el semejante de casi todos los animales y la inteligencia del hombre... cuando el hombre es inteligente.

Pero, por el momento, esto es mucho pedir, pues cada animal, en su especialidad, resulta superior al hombre, así como éste lo es en capacidad intelectual y en picardía.

Casa Gris

Las actividades del día

Poco antes de las 12, llegó de Rosario el gobernador, concurriendo de inmediato a su despacho, donde conferenció con los ministros y otros funcionarios de la repartición.

En las últimas horas de la tarde el doctor Suárez volvió a Rosario para asistir a los actos que restan del programa de la "Semana de Rosario".

Los ministros

También llegaron los ministros de Gobierno y de Hacienda y los subsecretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras Públicas, que asistieron a sus respectivos despachos.

Por la tarde regresaron a Rosario, donde permanecerán hasta el 12 del corriente.

—El ministro de Salud Pública, doctor Daminatto, permaneció en Rosario, atendiendo en su despacho instalado en la jefatura.

MINISTERIO DE HACIENDA

Licitación de títulos

El 15 del corriente, a las 11, se realizará en el ministerio, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para adquirir 14.000 pesos en títulos de la ley 1503, para atender la amortización de los mismos, servicio que vencerá el 31 de octubre corriente.

Los títulos serán retirados de la circulación con cupón No. 134, vencimiento del 1 al 8 de febrero de 1947. Los títulos se harán efectivos por el Banco Provincial de Santa Fe.

Revisión de un sumario

El señor Félix L. Lo Celso, que desempeñó interinamente la jefatura de policía de San Lorenzo y fué nombrado después auxiliar mayor por reincorporación en el juzgado de instrucción de Rosario, pidió revocatoria del decreto de la intervención Aldrey, del 27 de junio de 1945. El gobierno de la provincia ha revocado dicho decreto, después de realizar un detenido estudio de los sumarios que dieron lugar a la separación del señor Lo Celso, como jefe de policía, es decir, que se deja sin efecto las disposiciones del mismo en cuanto negaba idoneidad para desempeñar el puesto en los tribunales. Señala finalmente que como el cargo está ocupado actualmente, se le tenga en cuenta para otra vacante en la administración judicial.

Movimiento político

JUNTA DE UNIDAD PERONISTA

Adhesiones al Dr Cecilio Durán

La Junta de Unidad Peronista "Centro Waldino C. Suárez" de la segunda sección de esta ciudad, ha enviado una comunicación al doctor Cecilio Durán, expresándole sus felicitaciones por su actitud reciente. Al mismo tiempo informa al doctor Durán que las autoridades del referido Centro han dispuesto colocarse a las órdenes del presidente de la Junta, y pedirle además que retire su renuncia como presidente.

Firman la comunicación los señores Gregorio C. Zurita y Alberto Glavedoni, vicepresidente y secretario, respectivamente.

Desde Rosario, los señores Cayetano Chapel y Silvestre Legizamón, presidente de la Junta Central del Sur Provisoria del Partido Unico de la Revolución y de la Asociación Patriótica General Don José de San Martín, de la sección sexta, respectivamente, han hecho llegar al doctor Durán la adhesión de las mencionadas entidades.

UCR JUNTA RENOVADORA SECCION SEXTA

Las ex autoridades del comité de la sección sexta de la UCR Junta Renovadora han enviado una comunicación al ministro de Gobierno e I. Pública, expresándoles la satisfacción que ha producido la designación del señor Jaime Mastromarino para ocupar una vocalía del directorio local del Banco Provincial de Santa Fe.

CASA DEL PERONISTA

El homenaje del "Día de la raza"

Las autoridades de la Casa del Peronista han anunciado diversos actos que se realizarán el 12 del corriente con motivo del día de la raza. Además, y organizado por la misma entidad, se llevará a cabo una transmisión radiotelefónica dicho día, a las 18.30, por la Estación L. T. 9, Radio Santa Fe, hablará el secretario general señor Omar Jerez González.

La transferencia de la Usina Calchines a las Centrales del Estado

Tuvo lugar después de las 13, en el salón blanco de la gobernación, la firma del acta de transferencia por la municipalidad de La Capital a las Centrales Eléctricas del Estado, de la superusina Calchines que, como se sabe, fué incautada por la municipalidad con motivo del paro producido en la misma, y que, de acuerdo con las disposiciones del decreto de adhesión de la provincia y municipalidades al régimen nacional de la energía, fué traspasada a la referida dependencia del gobierno nacional, como lo fué anteriormente la antigua usina municipal.

Presidió la ceremonia el gobernador, acompañado por los ministros de Gobierno y de Hacienda; concurrió el interventor comisionado en la Municipalidad de Santa Fe señor Benigno Cavigliuri y los representantes de las Centrales Eléctricas del Estado, ingeniero-jefe señor Felipe Tauber y jefe divisional ingeniero Federico E. Argento y el asesor letrado de la repartición doctor M. Pardo Campos; los subsecretarios de los ministerios; los subsecretario de la municipalidad; el jefe de policía de La Capital; el gerente y subgerente del Banco de la Nación Argentina, señores Ladislao Baibarrey y Juan E. Madeo respectivamente y numerosos funcionarios. El escribano municipal señor Arroyo leyó los decretos pertinentes tanto municipales como provinciales y finalmente el acta de traspaso definitivo, que fué firmado por los presentes, finalizando así la ceremonia.

Notas de arte

Primer salón anual de "Plásticos entrerrianos"

Tuvo lugar en Paraná, la selección de cuadros enviados para el 1er. Salón Anual que la sociedad Plásticos Entrerrianos inaugurará el 12 del corriente en el Club Social.

El jurado lo integraban los señores Enrique Estrada Bello y César López Claro designados por la sociedad "Artistas Plásticos Locales" de la ciudad de Santa Fe.

De las 54 obras recibidas fueron aceptadas 35 y rechazadas 19, concediéndose los siguientes premios: PINTURA. — Primer premio: "Naturaleza Muerta" (óleo), Carlos Castellán; 2o. premio: "La Silla" (óleo), Julio César Méndez; 3er. premio: "Paisaje en otoño" (óleo), Luis Luciano Gutiérrez; Premios Estímulos: "Paisaje junto al Itapé" (óleo), Omar Scolamieri Berthet y "Frutas y cerámica" (óleo), Aníbal Santa María. DIBUJO. — Premio único: "Cabeza" (Carbón), Pedro Correa.

La muestra de César Fernández Navarro

Treinta y dos piezas comprende la muestra de óleos de César Fernández Navarro que se exhiben en la sala principal del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Estas 32 piezas pueden ser divididas en grandes grupos: retratos y naturalezas muertas; composiciones decorativas con figuras, y paisajes con elementos del litoral, caballos y escenas de la vida fluvial.

Fernández Navarro es un pintor opulento, de pincel ágil y de gran capacidad constructiva, sin que esta expresión signifique tesón ni afincamiento constructivo, sino más bien capacidad de hacer, de pintar. Sin embargo, la mayoría de sus obras están señalando cierta precipitación, cierto repentismo, principalmente en las grandes telas realizadas esquemáticamente en cuanto al color, manchadas y diseñadas, con las figuras colocadas pero no totalmente resueltas desde el punto de vista plástico. Quedan así colocadas, pero sin arraigo, y sin que se resuelvan ciertos problemas de color, que encarados, aumentarán, a no dudarlo, el valor de esta pintura, por otra parte ambiciosa y de alta inspiración.

Entre las obras de carácter decorativo, con figuras opulentas, de escasa adecuación al ambiente; mujeres de abundante carnalidad, jocundas, mitológicas y exuberantes, se pueden señalar la No. 21, "Mujer con red", o la composición de líneas igualmente abundantes y sin intimidad, No. 23 y 24. Esta última adolece de notorios defectos de dibujo y su color no alcanza la limpidez ni trasunta la emotiva sensibilidad de otros que señalaremos. En esta etapa, que comienza con dos óleos oscuros, No. 6 y 11, más trabajados en los enlaces, que se descuidan mucho en el No. 21 o en ese apunte superficial "Anochecer en el camino", No. 20, ya apunta la nueva tendencia de este pintor, que mejora en el desnudo cobrizo, "Verano", No. 13, cuyo fondo está pintado con gracia.

Entre este empeño por llegar a una pintura simbólica con elementos reales de la región, el pintor hace retratos y algunas flores o naturalezas. En los retratos existe habilidad, buen gusto y paleta depurada, como en el No. 3. Pero al iniciar la serie más representativa, a nuestro entender, de su actual obra, pasa por distintas etapas. Así en "La parva", No. 7, predominan los tonos sucios y cierta dureza, que va adquiriendo claridad y limpieza en las escenas con caballos 6, 17, 14 y 15, felices y generalmente bien resueltos. Los motivos del litoral, principalmente dentro de grandes perspectivas, están bien resueltos, llegando algunos a un hondo dramatismo, como esa tela que lleva el No. 29, "La tormenta", pieza de grandes valores plásticos. Pero el pintor culmina, evidentemente, en "La niña del Paracao", No. 27 y en "Paisaje del Paracao" No. 28, dos telas finamente pintadas, emotivas y plenas de calidad. Dentro de esta tendencia, puede anotarse el acierto del óleo No. 19, "Después de la creciente", en que el pintor logra un legítimo acierto con muy pocos recursos.

Una vida litoralense, talvez no suficientemente ahondada en cuanto a su verdadero color local, pero sentida en la representación horizontal y también en los elementos sustanciales que le animan, trasciende de estas telas en que Fernández Navarro trata de cantarnos más que a una realidad objetiva, a una influencia espacial, y al sentimiento de soledad, abandono y lejanía en que transcurre la vida de los seres que animan un paisaje de aguas y arenas, barrancos y pajonales y dentro de él, más que sobre él, levantan sus ranchos o tienden sus líneas y redes. Los elementos entrevistos por Fernández Navarro tienen rica sustancia y el pintor comienza a sentirlos y comprenderlos. Esto quiere decir que el ambiente está influyendo sobre el pintor, que abandona la opulencia carnal de sus primeras figuras, para tratar de expresar una presencia anímica cuyas formas se diluyen en las líneas huyentes del paisaje blando, solitario y silencioso.

Con tantos recursos como los que el pintor posee, y con la sensibilidad despierta a estas influencias, que ya trascienden y dan valor a sus telas (principalmente a las señaladas con los Nros. 27, 28, 17, 19 y 29), pueden fundarse las mayores esperanzas en que Fernández Navarro, dé perennidad y categoría al paisaje del litoral, a la humilde vida de sus pobladores y descubra los símbolos representativos de ese permanecer y crecer en y contra la naturaleza.

Heladas leves se produjeron en la provincia

Perjuicios en los cultivos de granos

En los ferrocarriles y en varias empresas particulares de esta capital, se recibieron comunicaciones telefónicas y telegráficas esta mañana, procedentes de distritos del sur, centro y oeste de la provincia, informando que han caído leves heladas.

El descenso de la temperatura fué anoche muy brusco, registrándose marcas anormales a esta altura del año, pero que de vez en cuando suelen producirse en nuestra zona de clima tan variable. Felizmente, la humedad de la tierra, debido a las lluvias recientes, ha evitado que las heladas hicieran más daño.

En los círculos cerealistas y comerciales en general, la noticia de las heladas causaron alarma, temiéndose que hayan ocasionado daños en los trigales que se hallen espigando y en los linares en flor o bolillando. No se hacen cálculos sobre las posibles pérdidas, porque es preciso esperar por lo menos ocho días para conocer los efectos de las heladas en esos cultivos, pero se anticipa que algunos perjuicios se han producido, sobre todo en los linos.

Felizmente las condiciones del tiempo se están modificando. Hoy sopla viento norte y cabe esperar un ascenso de la temperatura. No hay probabilidades de que las heladas se repitan mañana.

La racionalización de los sueldos del personal provincial

El viernes 11 del corriente a las 15, en el Ministerio de Hacienda se realizará una reunión plenaria de la comisión especial de racionalización de los sueldos del personal de la administración que ha sido designada por un decreto del gobierno provincial para otorgar en el presupuesto de año próximo, una remuneración más en consonancia con el costo de la vida y con sus funciones al personal de obreros y empleados.

Preside dicha comisión el ministro del ramo señor Tomás E. Vottero, integrándola además de los miembros de las comisiones de presupuesto de las Cámaras, el contador general de la provincia, el contador general del Consejo de Educación; y los subsecretarios de los Ministerios.

El fallo del tribunal de Nuremberg

Declaración de la Sociedad Cultural Ucraniana y Bielorrusa

A raíz del fallo del tribunal de Nuremberg, en el cual se absuelve a algunos de los prominentes líderes del nazismo y se condena a otros a sufrir penas relativamente débiles, la Sociedad Cultural Ucraniana y Bielorrusa ha dado a conocer la siguiente declaración:

"La colectividad de ucranianos y bielorrusos ha seguido con explicable interés los pormenores del proceso de Nuremberg donde iban a ser juzgados los culpables de que Europa fuese arrasada por las hordas criminales nazifascistas. Había ansiedad por saber qué suerte iban a correr los altos jerarcas del nazismo, culpables de millones de inocentes víctimas, de millones de hogares destruídos y de hechos que aun continúan provocando profundo dolor e indignación entre la opinión pública sana de todo el mundo.

"Expresamos nuestra disconformidad con el proceso por el que se absuelve a criminales, a culpables de todos los horrores de la guerra, y al expresar nuestra disconformidad por estas absoluciones, implícitamente condenamos al imperialismo y a todas las fuerzas de la reacción que trabajaron para salvar a los referidos jerarcas del nazismo. Por estas razones nos solidarizamos con las declaraciones del miembro de la URSS ante el Tribunal, Nikichenko, y el procurador general de los EE. UU., Roberto Jackson".

Recital de piano en el Club Francés

Mañana a las 18.30 tendrá lugar en el Club Francés un recital de piano a cargo de la señora Evangelina Hernández de Menchaca, que interpretará exclusivamente números de música francesa del siglo XVII hasta nuestros días.

La señora de Menchaca ejecutará el siguiente programa:

François Couperin (1668-1733): Le Réveil Matin; Jean Philippe Rameau (1683-1764): La Poule; Etienne Henri Mehul: Sonate a) Allegro; b) Menuet; c) Rondeau.— II) César Franck (1822-1890): Prélude, Choral et Fugue; Emmanuel Chabrier (1841-1894): Bourrée Fantasque. — III) Gabriel Fauré (1845-1924): Impromptu; Jacques Ibert (1890): Le vent dans les ruines; Francis Poulenc (1899): Mouvement perpétuel; Maurice Ravel (1875-1937): Ondine; Claude Debussy (1862-1918): l' Isle Joyeuse. La entrada es libre.

CONFERENCIAS

Museo Provincial. — Ernesto Sabato. El viernes 11 a las 19, sobre: "De Leonardo a Valéry".

Centro Vasco Gure Echea. — 9 de Julio 2730. El jueves, Acto de ACLA. "Pedro Calderón de la Barca y el siglo de oro" por Hermes Sosa. A las 19.

EXPOSICIONES

Club Universitario. — Exposición de obras de Nusimovich. Todos los días.

Museo Provincial. — Exposición óleos C. Fernández Navarro.

Museo Municipal. — Exposición arte francés. Auspicia Argentina Francia.

Casa del Artista. — Obras de Paganini, Ignacio Rosas, López Carnelli y López Claro.

CONCIERTOS

Club Francés. — Mañana a las 18.30. Concierto de música francesa. Piano: Evangelina Hernández de Menchaca.

El tráfico combinado por puerto Santa Fe

Estudio de las tarifas

A raíz de la información que hemos publicado en nuestra edición del sábado ppdo., sobre el tráfico combinado terrestre fluvial, se nos informa que la Dirección Nacional de Transportes tiene a su estudio las tarifas a regir para dicho tráfico las que probablemente serán aprobadas.

En la semana próxima se harán conocer esas tarifas.

Con esta información se da como seguro el establecimiento del tráfico combinado entre los ferrocarriles y la flota fluvial del Estado, no obstante el pesimismo que había provocado el hecho de que se hubiesen pedido algunas franquicias a la administración portuaria local, como condición para restablecer un servicio que tan buenos resultados dió durante muchos años.

Un decreto estaría a la firma del presidente de la República

Una información procedente de la capital federal dice que se encuentra a la firma del presidente de la República un decreto estableciendo el tráfico combinado terrestre-fluvial por Santa Fe, de acuerdo con el pedido que hiciera recientemente la Bolsa de Comercio.

En los círculos comerciales y oficiales al tanto de este proyecto, se estima que organizado el tráfico en esa forma, se transportarán por nuestra estación fluvial alrededor de 15.000 toneladas mensuales de mercaderías.

Movimiento de buques de cabotaje

La lancha "Doña Angela M." que ha llegado del norte está descargando rollizos de maderas duras.

La lancha "1.012 A" del M. O. P. ha llegado de Paraná y está descargando cemento.

Llegó hoy de Buenos Aires el vapor "Madrid" y recibió 200 toneladas de harina, vino y otros productos para Asunción del Paraguay y puertos argentinos de escalas.

A remolque del mismo vapor de la Compañía Arg. de Navegación "Dodero", salió la lancha "Isla Dorada" que lleva de Santa Fe para Posadas y puertos del Alto Paraná, 180 toneladas de harina del Molino Marconetti.

Entró la lancha "Puan", de la Compañía Dodero, en lastre, procedente de la capital federal, a cargar 500 tons. de tanino para el puerto de procedencia.

Universitarias

Adoptó diversas resoluciones el Interventor en la Universidad

El interventor en la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Julio de Tezanos Pinto, ha adoptado una resolución por la cual a partir del 1o. de enero de 1947, serán absolutamente gratuitos los actuales servicios arancelados que se prestan en laboratorios y consultorios externos del hospital Nacional del Centenario, de Rosario, anexo a la Facultad de Ciencias Médicas, farmacia y ramos menores. Se agrega en la resolución "que las personas que, por trámites particulares, necesiten documentaciones sanitarias a los efectos de cumplimentar pedidos del Departamento Nacional de Higiene u otras dependencias oficiales o particulares, con excepción de los que están eximidos por Ley, deberán abonar los aranceles que se establezcan para radiografías, análisis, certificaciones, etc. La Facultad de Ciencias Médicas adoptará las providencias del caso para hacer efectivas las disposiciones de la presente resolución y dictará, en consecuencias, las reglamentaciones que sean oportunas para su mejor cumplimiento". Más adelante dice: "Se solicitará del Poder Ejecutivo el otorgamiento de un refuerzo de pesos 120.000 al subsidio anual, destinado a cubrir el déficit de presupuesto que habrá de producirse con motivo de lo dispuesto por el artículo 1o." Termina expresando "que los gastos que demande el mantenimiento de laboratorios y consultorios externos, serán imputados provisionalmente a "Fondo Universitario", con cargo de oportuno reintegro al recibirse los fondos solicitados".

Federación Gremial Universitaria del Litoral

El domingo pasado este organismo realizó una reunión plenaria leyéndose el acta anterior que fué aprobada. Seguidamente se consideró el proyecto de estatutos presentado por la comisión especial, lo que motivó un prolongado debate, aprobándose posteriormente por unanimidad.

Finalizada esta cuestión se pasó a la elección de los miembros para la Junta Ejecutiva, quedando integrada la misma por los siguientes delegados: Roberto Castro (Ciencias Jurídicas y Soc.), presidente; Héctor Montaut (Ciencias Matemáticas), secretario general; Luis E. Palacios Rivas (Química Indust. y Agric.), secretario de Hacienda; Marcelo Galli (Ciencias Matemáticas), secretario de Prensa y Propaganda; Ciriaco R. Espeleta (Ciencias Médicas), secretario de actas; Carlos Picard (Química Ind. y Agric.), secretario de Relaciones Gremiales; Héctor Mancuso (Ciencias Médicas), secretario de Extensión Cultural; vocales: Adolfo Castillo (Ciencias Económicas, Com. y Políticas); Manuel Vasallo (Fac. Ganadería, Agric. y Afines de Corrientes); Eligio Caire (Ciencias Jurid. y Sociales); Angel Pessolani (Ciencias Económ., Com. y Políticas), y Apolinario Foutel (Fac. Ganad. Agric. y Afines de Corrientes).

La junta ejecutiva en la fecha se ha dirigido al interventor en la Universidad, solicitándole que deje en suspenso hasta fin de año, los efectos de la ordenanza sobre prescripción de derechos arancelarios y examen.

Federación Universitaria Argentina

En la fecha la Federación Universitaria Argentina dió a publicidad un comunicado en el que se refiere al monumento a erigirse en memoria del Dr. Lisandro de la Torre.

El mismo está concebido en los términos siguientes:

"La Federación Universitaria Argentina ha visto con profunda satisfacción el pronunciamiento unánime de la Cámara de Diputados de la Nación aprobando la erección de un monumento que honrará la memoria del argentino ilustre que fué Lisandro de la Torre.

Entiende el máximo organismo estudiantil universitario que ha sido ese un acto de estricta justicia para uno de los hombres que en las épocas más aciagas en que le tocó vivir al país, supo ocupar con honestidad y entereza, con valentía y patriotismo su puesto de lucha insobornable, marcando con su índice acusador a quienes defraudaban al país y estafaban la voluntad ciudadana.

Figuras señeras como la de Lisandro de la Torre servirán de guía a la juventud, que desgraciadamente no tiene en los últimos tiempos muchos ejemplos que imitar.

Descuenta la F. U. A. que la consideración del mismo proyecto en el Senado merecerá idéntica atención y resolución que en la Cámara joven, ya que los hombres que integran el citado cuerpo no pueden permanecer de manera alguna ajenos al veredicto popular, que pese a los pocos años de la desaparición del gran tribuno ya se ha manifestado señalándole como auténtico defensor de los intereses de los sectores populares.

Sabe el pueblo que de la Torre defendió a costa de los mayores sacrificios y amarguras sus derechos burlados por las oligarquías fraudulentas que detentaban el poder, tanto desde la banca, como de la tribuna o el libro, dejando como saldo una gran obra constructiva en beneficio de toda la Nación.

El Senado no puede olvidar los valiosos servicios prestados a la patria por Lisandro de la Torre y debe con su voto, perpetuar en el bronce la memoria de ese ciudadano ejemplar".

Rotary Club

Homenaje a Pellegrini y adhesión a la Semana del Niño

Mañana, a las 20.30, se realizará en el Ritz Hotel la reunión semanal de los socios del Rotary Club.

Durante la misma se rendirá un homenaje a Pellegrini, con motivo del centenario de su nacimiento, el que estará a cargo del rotario Dr. Sixto Bayer.

La reunión tiene también el carácter de adhesión a la Semana del Niño, habiendo sido con tal motivo invitado especialmente el Dr. Carlos A. Borruat, quien pronunciará una charla sobre "La Escuela - Hogar Agrícola".

Además serán incorporados al seno de la entidad los nuevos socios que por circunstancias especiales no pudieron hacerlo en la reunión anterior.

Realizaráse en Paraná el 2o. Congreso Nac. de Vendedores de Diarios

Asistirán delegaciones de diversos puntos de país

Los días 16 y 17 del corriente, se realizará en Paraná, el Segundo Congreso de Vendedores de Diarios y Revistas, organizado por la Federación Nacional que agrupa a las diversas entidades representativas del gremio. El acto inaugural tendrá lugar a las 16 del primero de los días indicados, en el local de Cervantes No. 78.

Han comunicado que estarán representadas en dicho congreso numerosas entidades de vendedores de diarios y revistas lo que evidencia la importancia de la asamblea y el éxito que ha de alcanzar la misma, en la que serán tratados problemas trascendentales relativos a las aspiraciones del gremio. Además de la designación de autoridades y la integración de las distintas comisiones internas, se considerarán los siguientes asuntos: proyecto de estatuto; actitud a seguir con las editoriales de revistas, así como de diarios, que no estén encuadradas dentro del petitorio de la Federación; proyecto de jubilación del vendedor, a presentar en las cámaras legislativas; el problema del amparo al menor vendedor, en el orden nacional; asuntos varios.

Con motivo del Segundo Congreso, la Federación Nacional de Vendedores de Diarios y Revistas, ha remitido una circular a todas las entidades afiliadas, destacando la importancia gremial de aquella asamblea y la necesidad de que el gremio se mantenga firmemente unido para lograr sus justas reivindicaciones económicas y sociales.

Asociación Amigos del Arte

Trío González-Pessina-Vilaclara

Hará su presentación el 11 del corriente en la sala del Cine Teatro Colón, según ya anunciáramos, el trío González-Pessina-Vilaclara, habiéndose elegido para esta oportunidad, el siguiente programa:

Primera parte. — Haydn: Trío en sol; Andante; Poco Adagio - Cantabile; Rondó all'Ongarese.

Segunda parte. — Julián Aguirre-Gianneo: Triste No. 2; Canción No. 2. Luis Gianneo: Gueya; Ballecito.

Tercera parte. — Franck: Trío en fa sostenido menor: Andante con moto; Allegro molto; Finale allegro maestoso.

Dirección General de Bellas Artes

Conferencia de Ernesto Sabato

El escritor Ernesto Sabato, autor del libro "Uno y el Universo", primer premio municipal de literatura de la ciudad de Buenos Aires del año pasado, será huésped de nuestra ciudad el viernes próximo, invitado por la Dirección General de Bellas Artes de la provincia para dar ese mismo día, en la Sala Mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", una conferencia sobre el tema "De Leonardo a Valéry".

El ingeniero Sabato será agasajado, con tal motivo, por los escritores locales.

El acceso al acto referido que comenzará a las 19, será absolutamente libre.

Próximos conciertos y exposiciones

Organizados también por la Dirección General de Bellas Artes, próximamente tendrán efecto en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" conciertos de piano a cargo de la Sra. Delia Sacerdote de Beretervide, una de las más destacadas pianistas argentinas de la hora presente, y del joven artista rosarino Héctor Rivera.

En los primeros días del próximo mes de noviembre, se inaugurará en la Escuela Normal de Esperanza, el conjunto de reproducciones fotomecánicas en colores de obras maestras de la pintura universal, de propiedad del Museo Provincial. En esta oportunidad el Director General de Bellas Artes pronunciará una conferencia.

Información general

Reunión de la C. D. del Círculo Odontológico

El jueves próximo a las 21.30 se reunirá la comisión directiva del Círculo Odontológico para considerar diversos asuntos entrados y en especial los temas a tratarse en el tercer congreso de sanidad de la provincia, como también la designación de delegados a los actos que se efectuarán en la capital federal, con motivo de las bodas de oro de la Asociación Odontológica Argentina. A la reunión pueden asistir los asociados rogándose puntual asistencia.

Las divergencias en la Junta A. de Lucha contra la Langosta

Motivos de la renuncia del representante de la Bolsa de Comercio

Con el fin de que se conozcan los motivos de la renuncia del señor Crisanto T. García como miembro del Directorio de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, —noticia que adelantamos ayer— reproducimos a continuación el texto de la nota elevada al gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez:

"De mi mayor consideración:

Después de una actuación intensa de dos meses, durante cuyo lapso he dedicado todo mi tiempo y todo mi entusiasmo a la organización de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, me veo precisado muy a pesar mío —para poner a salvo mi responsabilidad y la de la institución que represento— a presentar mi renuncia del cargo que he venido ocupando por designación del P. E. de la Provincia, en el Directorio de dicha Junta.

Las promesas incumplidas, de la sección acridiología del Ministerio de Agricultura, en lo que respecta al suministro de material de lucha, la lentitud con que el delegado del Excmo. señor Ministro de Agricultura de la Nación, atiende los suministros que la Junta ha ido ordenando desde hace un mes, la falta de esa ley provincial de creación de la Junta Autárquica con asignación de fondos propios y aun la falta de comunicación a la misma Junta respecto a aprobación de su reglamento interno, unido todo ello a lo difícil que se hace a la Junta hacer que la provean de fondos normalmente, son motivos que me llevan a dar este paso, que —debo manifestarlo— he sido yo el primero en lamentar, ya que quise y quiero que la Junta Autárquica provincial, pueda afianzarse en la campaña actual, con el relativo éxito que las circunstancias de su improvisación lo permitan, para en años venideros, alcanzar el grado de eficiencia que todos tenemos derecho de esperar de tan necesario organismo.

También quiero puntualizar que encuentro muy mal, completamente fuera de lógica y al margen de lo que corresponde, esa resolución —que no se quien habrá tomado— de trasladar a otro sitio los archivos, papeles y empleados que prestaban servicios en el local de la Bolsa de Comercio, sin previamente haber sido sometido el caso a resolución de la Junta o por lo menos, haber tenido la atención de comunicarme a mí, en calidad de vocal de dicha Junta y representante de la Institución que generosamente había brindado hospitalidad, tal resolución.

Esta mi determinación, en nada hará variar el aprecio que personalmente siento por el Excmo. señor Gobernador a quien reitero en esta ocasión las seguridades de mi mayor consideración y particular estima. (fdo.) Crisanto T. García".

Asamblea de productores y comerciantes en aceites

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha convocado a sus socios inscriptos en el registro de la Cámara de Aceiteros, a una asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 24 del corriente mes, a las 16, en el local de la institución —calle San Martín 2231—, para proceder a la elección de dos vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Miguel E. Rodríguez y Francisco P. Hessel, y un vocal suplente, por dos años, en reemplazo del señor Luis Oscar Rodríguez, todos por terminación de mandato.

Asociación del Magisterio

Conferencia en la Casa del Maestro

Mañana a las 19.30 tendrá lugar en la Casa del Maestro, Bulevar Gálvez 930, una conferencia a cargo de la señorita Elvira Ayala, que hablará sobre "La psicotecnia y la orientación profesional". El acto forma parte del programa preparado con motivo de la Semana del Niño, al cual se ha adherido la Asociación del Magisterio.